



Retórica de lo “científicamente comprobado”. Audiencias por la Ley de Interrupción voluntaria del embarazo (Argentina, 14-17 de diciembre de 2020)

Juan Javuer Nahabedian

Question/Cuestión, Nro.71, Vol.3, abril 2022

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e687>

**Retórica de lo “científicamente comprobado”
Audiencias por la Ley de Interrupción voluntaria del embarazo (Argentina, 14-17 de
diciembre de 2020)**

**Rhetoric of the ‘scientifically proven’
Audiences about Voluntary Interruption of Pregnancy Law (Argentina, December 14 to
December 17, 2020)**

Juan Javuer Nahabedian

Universidad Nacional de Moreno

Argentina

jjnahabedian@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5764-6687>

Resumen

Analizamos las representaciones sobre “lo científico” en las audiencias sobre la ley de la interrupción voluntaria del embarazo en la cámara de senadores de Argentina (14 a 17 de diciembre de 2020). El ideologema metaargumentativo que confiere pertinencia (solo) a los argumentos de cariz “científico” motiva esta exploración. Recurrimos a categorías propias de la

teoría de la argumentación repensadas por el análisis discursivo francés. Se detecta un solapamiento de esferas discursivas que invita a reflexionar sobre la delimitación del discurso de la ciencia en contextos de decisión política.

Palabras clave: ciencia, argumentación, aborto, audiencias

Abstract

We analyze the representations about "the scientific" in the audiences about the law of voluntary interruption of pregnancy in the Senate of Argentina (December 14 to 17, 2020). The metaargumentative ideogeme that confers relevance (only) to the arguments of a "scientific" aspect motivates this exploration. We resort to categories of argumentation theory rethought by the French discursive analysis. The detection of an overlap of discursive spheres invites to think about the delimitation of the scientific discourse in contexts of political decision.

Keywords: science, argumentation, abortion, audiences

Introducción

La discusión en torno a la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) presente en la agenda mediática, política y pública de Argentina desde 2018 implicó una proliferación de situaciones argumentativas que, en muchos casos, pueden ser conceptualizadas como "desacuerdos profundos" (Fogelin, 2005), esto es, posiciones argumentativas antagónicas que se apoyan en sendas garantías irreconciliables entre sí. En una situación de *deep disagreement* la disolución del conflicto en un consenso es descartada como posibilidad y el disenso persiste. A estas posiciones dicotomizadas deben agregarse el proceso de polarización y la descalificación para dar con una situación definitivamente polémica, tal como es teorizada por Ruth Amossy (2013). Contra las concepciones de diversos estudiosos de la argumentación, el desacuerdo y la discordia hacen a la normalidad democrática (Plantin, 2012a). Ahora bien, si se puede detectar una regularidad entre ambos bandos opuestos en la discusión por la IVE, esta es la apelación a la ciencia como árbitra natural del debate. El ideograma metaargumentativo compartido que puede ser rastreado a lo

largo de las audiencias legislativas sobre la IVE es: cualquiera sea la decisión que se tome, debe estar basada en fundamentos científicos.

Esta omnipresencia de la ciencia, capaz de migrar de la esquina de un contendiente a la de otro, motiva el presente trabajo. A partir de las audiencias por la IVE realizadas por las comisiones de Salud, Justicia y asuntos penales y Banca de la mujer de la Cámara de Senadores de la República Argentina, entre el 14 de diciembre y el 17 de diciembre de 2020, se busca describir las formas discursivas en que “la Ciencia” es evocada o representada. Este análisis busca establecer el modo en que este tipo de comunicaciones contribuye a la consolidación de ciertos tópicos o ideogramas (Angenot, 1982) sobre la ciencia propios del sentido común, entendiendo que este tipo de discursos expertos informan y refuerzan significaciones de la doxa. El corpus se compone de las exposiciones en contra de la legalización de la IVE durante el plenario de las comisiones mencionadas. Nos detuvimos puntualmente en aquellas alocuciones que, por la formación del orador o por el tipo de argumento construido, ostentaban carácter de “científico” (esta primera delimitación extremadamente intuitiva demanda precisiones que serán realizadas más abajo). De esta forma, se aislaron las doce alocuciones listadas en el cuadro 1.

15-12 Mañana	Lic. María Elena Critto	SOCIÓLOGA. ESPECIALISTA EN TEMAS DE SALUD.
15-12 Tarde	Dr. Edgardo Young	MÉDICO GINECÓLOGO. MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA. ESPECIALISTA EN FERTILIZACIÓN ASISTIDA.
15-12 Tarde	Dra. Débora Ranieri	ABOGADA, INVESTIGADORA Y DOCTORA (PHD) EN CIENCIAS JURÍDICAS EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA. DOCENTE EN UCA, UBA Y UCES. MIEMBRO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS Y DEL CENTRO DE DERECHO CONSTITUCIONAL (UCA)
16-12 Mañana	Dra. María de Urraza	Médica especialista en Toco ginecología. Trabaja en el Hospital de Florencio Varela (prov. de Bs As).

16-12 Mañana	Dr. Gabriel Flores Ciani	Médico terapeuta de CABA, especialista en BIOÉTICA. Especialista en Neurociencias aplicadas a la psicoterapia. Teólogo. Pastor evangélico
16-12 Mañana	Dra. Angelica Sarmiento	Médica Cirujana de la Universidad Nacional del Nordeste. Especialista en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (U.N.A.).
16-12 Mañana	Dr. Alejandro Barceló	Vicepresidente de la subcomisión de ética de la Asociación Médica Argentina. Miembro titular de la Comisión Directiva del Consejo de ética de la Academia
16-12 Tarde	Dra. María Cecilia Ávila	Médica especialista en Toco ginecología. Trabaja en el Hospital Zonal de Andalgalá (Prov. De Catamarca).
16-12 Tarde	Dr. José Jalil Colomé	Médico alergista e Inmunólogo, magíster en Salud Pública con especialidad en epidemiología, con formación en antropología aplicada.
16-12 Tarde	Dra. Graciela Moya	Docente. Investigadora Genetista.
16-12 Tarde	Dr. José Luis Moussatche	Médico Ginecólogo. Ginecología y Patología Mamaria. Miembro de la Sociedad de Mastología (SAMAS). Miembro Titular de la Asociación Médica Argentina (AMA).
17-dic	Lic. Carolina Pavía	Licenciada en Psicología en la Facultad de la Universidad de Buenos Aires. Egresada y pasante en la Clínica del Instituto Internacional para la Investigación y Recuperación de la Pérdida de Embarazo y del Abuso y la Negligencia Infantil (IIPLCARR)-Canadá. Docente universitaria, investigadora, escritora y conferencista.

Cuadro 1. Composición del corpus. Selección de exposiciones en contra de la IVE en las audiencias en comisiones de Salud, Justicia y asuntos penales y Banca de la mujer de la Cámara de Senadores de la República Argentina (14 de diciembre y el 17 de diciembre de 2020)

Las audiencias realizadas en cámara de senadores en las comisiones mencionadas más arriba, al igual que en la cámara de diputados anteriormente y durante el debate legislativo

de 2018, se organizaron alternando oradores a favor y oradores en contra de la IVE. En total, se registraron veintiocho objetores del proyecto de ley y veintiocho a favor de este. Para la composición del corpus nos basamos en las versiones taquigráficas que pueden encontrarse en www.senado.gob.ar.

Si bien el foco de nuestras averiguaciones estuvo puesto en la figura de “la ciencia” en estas actuaciones discursivas, el corpus además informó sobre una gran variedad de posibles análisis argumentativos que exceden con creces los objetivos planteados. Entre estos nudos de análisis, si bien pertinentes, omitidos, se pueden señalar: lugar de la naturaleza, argumento de la futilidad, de los efectos no deseados, de los intereses ocultos (y argumentos ad hominem en general), evocaciones al deseo del pueblo (ad populum), paradigmas nominales referidos al feto o a la mujer gestante (“niño por nacer”, “bebito”, “mamá”)...

Indistinción de campos

Lo primero que se percibe al acercarse al corpus es un solapamiento de campos de la praxis. Presentadas las credenciales profesionales de cada expositor, se espera que la argumentación discorra apelando a las garantías, topoi, disposiciones éticas (Mainguenu, 2010) y *scripts* (Platin, 2012b) propios de su área de formación. Si bien hay una predominancia de esta coincidencia (el abogado “habla como abogado”, el médico “habla como médico”), no se pueden dejar de registrar ciertos préstamos de argumentos de un campo a otro. Las fronteras disciplinares, que acogen a los expositores y los proveen de grosor ético, se difuminan ante la naturaleza híbrida del tema a tratar y la ausencia de competencias exclusivas. Este solapamiento puede percibirse en diversos niveles:

Alternancia de tecnolecto y registro coloquial. Esto puede responder a condiciones genéricas dadas por el contexto de semidivulgación y la necesidad de apelar a recursos pathémicos y éticos que proyecten una imagen garante a partir de las experiencias efectivas que cada expositor atravesó en su práctica profesional. Como es sabido, de cara al público masivo los métodos persuasivos de la ciencia, esto es, los medios protocolares de demostración fijados para cada disciplina, no resultan efectivos y, muchas veces, siquiera comprensibles. Perorar recurriendo a la jerga especializada y la modalidad enunciativa desafectada propias del discurso científico desviste del cariz urgente y necesario que

reclamaría la aprobación o desaprobación de la interrupción voluntaria del embarazo. La función conativa, propia de las exhortaciones en el cierre de las intervenciones, exige un abandono del ethos centrado y medido de la persona de ciencia y la adopción de una forma discursiva más propia de la arenga política. No sorprende, entonces, encontrar al cierre de varias alocuciones los slogans que los colectivos militantes llevaron a las puertas del congreso:

Al llegar al útero, el embrión se autointroduce en el endometrio, lo cual se llama implantación o anidación. Estos procesos no se pueden observar todavía por ecografía, pero sí se pueden comprobar por sustancias de la sangre materna; la proteína EPF –early pregnancy factor– es detectable entre 24 y 48 horas posfecundación. Y la HCG, o gonadotropina coriónica humana, entre 7 y 12 días posfecundación una vez producida la implantación. (...) Por último, quiero destacar que los médicos estamos para cuidar y salvar vidas., no para matar. Este proyecto de ley, de ser aprobado, prostituiría esta noble profesión, convirtiendo a los no objetores en verdugos. (...) ¡Por favor, senadores, no aprueben esta ley de muerte! ¡Salvemos las dos vidas! Muchas gracias. (Dra. Sarmiento, médica cirujana y docente universitaria)

En el textual la descripción técnica del embarazo y de los indicadores de embarazo ceden el espacio a funciones conativas altamente pathémicas. La colocación de lexemas asociados a la violencia (“matar”, “verdugos”, “muerte”, “prostituiría”, en contraste con “noble” y “salvar”) y la profusión de metáforas que resaltan los rasgos semánticos vinculados con la muerte solo pueden alcanzarse abandonando el ethos profesional (objetivo y descomprometido) previamente construido. El pasaje del argot médico a las formas apelativas altamente pasionales produce una discontinuidad en el discurso, lo científico y lo político-ideológico conviven, pero en compartimentos separados, son dos movimientos claramente delimitados en el discurso a modo de *comprobatio* y *epílogo*.

Gran parte de los discursos de las audiencias oscilaron dialécticamente entre logos y pathos, deambularon la frontera entre la medida profesional y el exabrupto emocional. Incluso, la persistencia de figuras pathémicas puede conducir a una reificación de la maternidad y de la práctica obstétrica en términos mistificadores y mágicos:

Es allí donde radica la magia, la vocación del obstetra, de contener, de acompañar, de aliviar todo lo que la mujer manifieste, y dar confianza para poder transitar esta aventura que implica estar embarazada. (...) Y el mejor momento, el nacimiento: ese momento tan sublime en donde la madre y su hijo se conocen. Eso, señores senadores, es un momento mágico. Gracias a Dios, puedo ser testigo a diario de eso y, seguramente, cada uno de ustedes lo ha vivido en la familia con el nacimiento de algún niño. (Dra. Ávila, médica especialista en tocoginecología)

Lo religioso como continuación de lo científico: En estos discursos, la religión, lejos de ser el antagonista del progreso científico, tal como es presentada por gran parte de la historia (internista) de la ciencia divulgada, toma la forma de una intuición espiritual capaz de ser comprobada por la sofisticación científica (al respecto, ver Nahabedian, 2019). Flores Ciani, médico, neurocientífico y pastor evangelista encarna en su figura la convivencia integrada (¿y armónica?) de ambos sistemas de saber.

El cerebro está “cableado” para creer en Dios. No se puede matar a Dios, no se puede hacer la dicotomía de ciencia y fe. No se puede hacer la dicotomía de que Dios entra, en un aspecto, en la conciencia del hombre, en la política, en el comercio o en la religión. La mente humana, el cerebro humano, desde los orígenes de la evolución –desde que es homínida–, ha sido un ser espiritual. (Dr. Flores Ciani, médico, neurocientífico, teólogo, pastor evangelista)

Inclusive, hoy en día la física cuántica, que es la física que estudia el mundo subatómico, aporta cuestiones que tienen que ver con lo que es la mente y la vida humana. En el momento que el espermatozoide y el óvulo se unen, hay una explosión de zinc. Esto está visto en imágenes. Esta explosión de zinc es energía pura. Le estoy hablando desde el punto de vista de la física cuántica, simplemente, para hacer una introducción. En ese momento, hay un entrelazamiento emocional entre la mamá y el

producto de la concepción. Ya desde ese momento hay un entrelazamiento cuántico que hoy explica muchísimas de las cuestiones del funcionamiento de la psiquis, de la mente humana, y también de la espiritualidad. (Dr. Flores Ciani, médico, neurocientífico, teólogo, pastor evangelista)

Llama la atención de estas alocuciones la persistencia en el uso de tecnolectos y su enlazamiento con el discurso religioso. A diferencia de los textuales anteriores (ver más arriba el testimonio de la Dra. Sarmiento), el nivel de integración de ambos tipos de discursos hace que no podamos hablar de alternancia diafásica, sino de una disposición enunciativa propia de una comunidad discursiva que registra entre religión y ciencia un espacio de continuidades más que de rupturas. En este sentido, la clásica oposición episteme/doxa se muestra forzada, prejuiciosa y deformante. De muestra sirve la progresión referencial en el último párrafo transcrito que enlaza como equivalencias “cuántico = emocional = espiritual”. En la epistemología “premoderna” de Flores Ciani, entre Ciencia y Religión no habría una pared, sino un puente.

Disipación de las fronteras disciplinares. A lo largo del corpus se pueden identificar alusiones a categorías legales por parte de expositores no formados en derecho o, a la inversa, abogados citando trabajos en Biología:

En primer lugar, que la vida humana, cada vida humana, se inicia en la concepción, según la biología, como ha señalado la doctora Kemelmajer, en biología, genética, dato tan indiscutido que, en el año 2002, la revista Nature escribió un artículo titulado “tu destino desde el día uno”, mostrando lo que sucede desde la concepción. Sabemos que la revista Nature no tiene ningún carácter confesional (Dra. Ranieri, abogada y docente)

En el fragmento citado, la Dra. Ranieri, doctora en ciencias jurídicas por la Pontificia Universidad Católica Argentina, refiere a trabajos del campo de la biología para fundamentar una argumentación que discurrirá predominantemente en términos legales. De igual forma, y como desarrollaremos más abajo, se registra con recurrencia un salto categorial de “vida” o

“vida humana” (definidas en términos genéticos) a “persona” (categoría legal) sin que quede explicitado ese traspaso de esferas disciplinares y de incumbencias. A guisa de adelanto:

¿Es una persona? No es una persona todavía, seguramente, pero es una persona en potencia. Y, como persona en potencia que es, debe tener el mismo valor que una persona ya con un algún tiempo de desarrollo. (Dr. Young, médico ginecólogo)

Asimismo, la figura holística del cuerpo de la mujer (cuerpo + mente + ¿alma?) habilita la incursión de varios especialistas médicos en materia de la psicología. La concepción unificada de la existencia humana justifica la incumbencia de diversos médicos en el campo de los fenómenos psico-emocionales:

Se debe tener en cuenta que la salud se debe comprender en un todo: no solamente la salud física, sino la salud psíquica. La salud psíquica seguramente es la más dañada por un aborto, porque el daño físico no es tanto como el que se declama. Pero el daño psíquico, sí. La mujer casi siempre arrastra, durante toda su vida, haber eliminado una vida, y esto lo exterioriza o no lo exterioriza. (Dr. Young, médico ginecólogo)

Está inscripto en la naturaleza humana, es un circuito neural de memoria; la memoria está en las células. Somos una unidad mente-cuerpo. Mente-cerebro, cerebro-cuerpo. (Lic. Pavia, psicóloga)

Naturalmente, biológicamente, cualquiera sea la edad de la mujer y las circunstancias, está preparada para ser mamá, porque ya el sistema se prepara y todas las células. Hoy en día, entendemos que la mente humana no solamente está en el cerebro, sino que la mente humana es el todo. Todas las células del cuerpo son la mente humana (Dr. Flores Ciani, médico, neurocientífico, teólogo, pastor evangelista)

A partir de estos fragmentos, y de otros de similar talante, se puede reconocer un ideologema (Angenot, 1982) anticartesiano que admite la unidad cuerpo-mente. Ahora bien, persiste cierta jerarquía determinista que pone a los procesos fisiológicos como determinantes

de los fenómenos psíquicos: si el cuerpo está preparado fisiológicamente para albergar el embarazo, la mente también lo estará (o debería estarlo). El sentido contrario no puede recorrerse: si la mente resiste el embarazo, no implica que el cuerpo deba adecuarse a esa predisposición; o, en otros términos, si la mujer reniega del embarazo, es porque desoye su cuerpo. Este holismo, que campea como ideologema en gran parte de los argumentos, contiene, sin embargo, una prelación biologista en su núcleo[1]. Si bien no hay divorcio cuerpo-mente, lo que encontramos es la dominancia de un miembro de la pareja por sobre el otro.

Lo científico: el ethos experto y las formas de argumentación

Hay que entender que el carácter “científico” de un argumento, en el contexto del presente trabajo, no se le es dado por sus condiciones ontológicas inherentes, algo que tiene por fuera del discurso aquello aludido por el argumento que lo hace digno de llevar la etiqueta “científico” (estudios, hechos, experiencias...). Por supuesto, la condición de “científico” tampoco le puede ser asignada al argumento por el solo hecho de ser pronunciado por un científico (de lo contrario, se esperaría que todo lo dicho por el mismo sujeto fuera “científico”, incluso compraría el pan “científicamente”). Que un argumento sea aceptable, atendible o hasta criticable en su carácter de científico lo asegura la legitimidad que le brinda su filiación a una formación discursiva que, desde Foucault (1969), sabemos que la componen temas, modalidades enunciativas, conceptos y objetos. “Ciencia”, en las alocuciones estudiadas, toma la forma de elementos discursivos-argumentativos tipificables según diversos criterios. Con el fin de mantener nuestra exposición sucinta, analizamos los discursos teniendo como eje organizador el ethos construido[2] como autoridad científica; esta categoría resultará observable tanto desde las modalidades enunciativas a partir de las cuales se constituye el “yo” discursivo como desde los tipos de argumentos que dan cuenta de la adscripción de los sujetos al campo argumentativo científico.

El primer nivel de inscripción del ethos discursivo científico es en la superficie de lo dicho (Maingueneau, 2010): la explicitación por parte del orador de aquellos rasgos de autoridad que lo definen. Así, la primera parte de algunas exposiciones se dedican a la construcción de la autoridad profesional por medio de la sencilla autorreferenciación. Esta

operación retórica puede hacerse a través de la exposición de las credenciales pertinentes o remitiendo a la experiencia obtenida en la praxis:

En primer lugar, le diré que me dedico a la biología de la reproducción desde hace aproximadamente 30 a 40 años y me ha tocado vivir situaciones de toda naturaleza. (Dr. Young, médico ginecólogo)

Buenas tardes; soy la doctora Cecilia Ávila, médica especialista en Tocoginecología. Hoy tengo la responsabilidad de transmitir el dolor y la angustia que significa esta lucha por defender al ser más indefenso, que es el niño por nacer. (Dra. Ávila, médica especialista en tocoginecología)

Voy a, otra vez, ser clara sobre lo que sucede en los hospitales públicos para poner, desde mi humilde lugar, algo de luz sobre el tema que tratamos. (Dra. De Urza, médica tocoginecóloga)

La ilusión empirista, fijada en la máxima “los hechos hablan”, no puede en contextos de discusión política prescindir de la fuerza persuasiva del ethos garante. Las pretensiones desubjetivantes de la empresa científica son contradichas por la escenografía (Maingueneau, 2010) demandada por el contexto parlamentario. Como se dijo más arriba, las funciones apelativas de la lengua no pueden ser desestimadas al momento de exhortar a una toma de decisión. En este sentido, en la construcción etórica dicha del profesional se puede encontrar la alusión al estereotipo del médico sacrificado cuya intención es movilizadora por una profunda vocación. Esta entrega altruista es registrada en el propio cuerpo, puesto como prueba de confianza y afabilidad; el contexto pandémico atizó estas “imágenes cristalizadas” (Amossy y Herschberg Pierrot, 2001) del médico.

Que a los médicos argentinos, que estamos en el ranking de los peores pagos del mundo, sin vacaciones, sin aumento, que tuvimos que enfrentar la pandemia poniendo el cuerpo, que vimos a colegas morir, y, –en este contexto–, a los que seguimos respetando nuestro juramento, nos digan que es importante la ley del aborto para seguir

amedrentándonos en nuestras convicciones más íntimas, convirtiéndonos en cómplices necesarios del aborto, también es vergonzoso, senadores. (Dra. De Urraza, médica tocoginecóloga)

Otro nivel de inscripción etótica es desde lo mostrado, por ejemplo, cuando el orador ostenta el uso de formas tecnolectales. En estos casos, los esfuerzos divulgativos en contextos de comunicación pública son abandonados en pos de la construcción etótica del profesional; se pierde pedagógico-comunicacionalmente, se gana argumentativamente. En otros términos, si bien la jerga profesional tiene como fin maximizar la capacidad referencial de las palabras al pretender ser más precisa y específica, paradójicamente, en el contexto estudiado, el esoterismo no estaría en función de describir de forma más prístina el mundo, sino de imponer una imagen garante de autoridad facilitada por un discurso inexpugnable y solo apto para pocos. Si la enunciación siempre supone la construcción de un ego y un alter, el vínculo asimétrico de autoridad especialista/lego se asegura por medio de la proliferación de formas tecnolectales crípticas para el no iniciado (sobre esto puede verse el fragmento de ña Dra. Sarmiento transcrito más arriba).

Se detectan también evocaciones al ethos corporativo, por el cual los oradores adoptan una voz institucional y se arrogan la representación de un colectivo. Esta operación enunciativa supone una instancia de validación institucional, que Gossellin (citado por Etkin, 2016) ubica en una gradiente construida entre los polos *subjetivo* y *objetivo*: o bien representan las posiciones de organizaciones que proveen garantías intersubjetivas (por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud), o bien los oradores se corporizan en el colectivo más inespecífico de “los médicos” o “los biólogos” a través del uso del nosotros exclusivo.

Nunca pensé que tendríamos que llegar a esta situación en donde los médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia digamos: “Por favor, no nos obliguen a asesinar a los bebés por nacer”. Ello, después de haber estudiado tantos años, de haber realizado tantas guardias. (Dra. Ávila, médica especialista en tocoginecología)

Nosotros creemos y sabemos, como biólogos dedicados a la reproducción humana, que la vida comienza en el momento de la concepción; así –tengo entendido– lo

dicen nuestros códigos, y sostenemos eso. Es más, cuando he visto que a la interrupción legal del embarazo le ponen fecha de mil días, nunca entendí –y nadie me explicó– por qué son los mil días. Para mí la vida humana empieza en el proceso de la fertilización; o sea, la unión del óvulo con el espermatozoide, y cuando empieza la multiplicación celular, ahí se va desarrollando un nuevo ser. (Dr. Young, médico ginecólogo)

Yo creo que, por eso, siento mi posición –posición que también hemos mantenido en la Academia Nacional de Medicina– de estar en contra de la interrupción legal del embarazo. (Dr. Young, médico ginecólogo)

Los últimos dos textuales del Dr. Young dan cuenta de una oscilación entre modalidades epistémicas cuya instancia de validación es plenamente subjetiva (“Yo creo”, “siento mi posición”, “para mí”) y otras en las que la validación es de carácter institucional. En realidad, lo que se puede describir es una coincidencia entre las suposiciones íntimas y los posicionamientos intersubjetivos que adjudica al “yo” potestad representativa.

La coocurrencia por colocación de lexemas alusivos a lo científico construye por medio de la cohesión semántica el tema “ciencia”. El cariz científico de la alocución estaría dado por un paradigma semántico de palabras asociadas a la ciencia: “ciencia”, “científico”, “biológico”, “comprobado”, “hecho”, “prueba”, “estudio”, “empírico”, “coherente”, “lógica”, “evidencia”. La ciencia, en tanto institución social, es ungida por el sentido común con el rol de productora de discursos de verdad y, de esta forma, es percibida como una unidad exenta de tensiones y disensos. En el espacio discursivo analizado, la invocación a “principios” o “hechos” científicos coadyuvan a esta representación al querer derivar conclusiones de forma lineal y directa, cuestión que implica dos pasos argumentativos fundamentales: ostentar como irrefutables la validez y veracidad de los datos (carácter empírico) y adoptar una disposición modal (alética o epistémica) que presente a una inferencia abductiva como una necesidad lógica (carácter lógico). De hecho, la ausencia de polemicidad fijada discursivamente en “los hechos” y en las deducciones es lo que dota a la institución científica de su representación de univocidad y consenso:

Este es un dato tan cierto que, las clínicas de aborto de España, cuando ofrecen el aborto legal, establecen dentro de su combo, en el precio, el tratamiento psiquiátrico posterior (Dra. Ranieri, abogada)

En primer lugar, que la vida humana, cada vida humana, se inicia en la concepción, según la biología, como ha señalado la doctora Kemelmajer, en biología, genética, dato tan indiscutido que, en el año 2002, la revista Nature escribió un artículo titulado “tu destino desde el día uno”, mostrando lo que sucede desde la concepción. Sabemos que la revista Nature no tiene ningún carácter confesional (Dra. Ranieri, abogada)

Esa es la información que yo vengo a brindarles con la mejor intención, porque estos son nuestros datos y es nuestra realidad local, es nuestro país. Necesitamos trabajar con información. Las leyes merecen estar fundamentadas en evidencia científica. Hay datos en la Argentina. Necesitamos muchos más datos. Necesitamos mejorar nuestro trabajo. (Lic. Critto, socióloga especialista en salud)

Desde el punto de vista científico, no cabe duda de que el embrión es un ser humano con un código genético propio, único e irrepetible que se autodesarrolla. (...) Los que niegan que el embrión sea humano deben responder en forma lógica, coherente y empíricamente demostrable, primero, qué clase de ser es ese ser vivo que tiene la información genética completa de un ser perteneciente a la especie humana, y que según ellos no sería humano. (Dra. Sarmiento, médica cirujana y docente universitaria)

Es decir que, biológicamente, más allá de que tuvo una violación, de que fue un embarazo no deseado, la psiquis de la mamá, el cerebro de la mamá, está preparado para amar a su hijo, para querer. Y esto es biológico; esto es totalmente biológico. (Dr. Flores Ciani, médico, neurocientífico, teólogo, pastor evangelista)

En relación con esto se registra una reactualización de la clásica dicotomía *episteme/doxa* o ciencia/sentido común. La actitud científica es reconstruida desde el lugar de

refutadora de mitos, que batalla contra un sentido común deformante. Por ejemplo, la exposición de la licenciada María Elena Critto se organiza en torno a la refutación de “seis mitos instalados sobre el aborto”. Este ethos polemista y refutador puede ser encontrado en diversos expositores:

Voy a hablar de los mitos versus las estadísticas oficiales referidas al aborto, porque creo, justamente, que toda ley merece estar fundamentada en evidencia científica, y sabemos que respecto del aborto hay muchos mitos. Vamos a focalizar en seis de ellos. (Lic. Critto, socióloga especialista en salud)

He visto en Antropología –en las discusiones, cuando se consideraba– si era lícito falsificar datos que favorecieran a algún grupo o a alguna minoría en discapacidad, en desventaja. Lo he visto mi práctica médica; lo he visto en mi práctica epidemiológica, también; y he observado, precisamente, que esto ha sido parte de la estrategia que han aplicado los dos ministerios del gobierno anterior y del actual, falsificando datos que han sido desvirtuados en presentaciones anteriores, como la supuesta incidencia de 500.000 abortos ilegales, en la Argentina, por año. Evidentemente, eso no responde a ningún análisis. (Dr. Colomé, médico alergista e Inmunólogo)

Este uso de técnicas argumentativas propias de la argumentación razonada da cuenta de una construcción etótica logocéntrica, esto es, que pone principal atención en los aspectos racionales y justificables de la argumentación. Se construye así un enunciador coherente que dirige su discurso racionalmente y que apela a una conciencia igualmente capaz, plausible de ser convencida a través de medios lógicos o cuasilógicos. De esta forma, se reconocen razonamientos inductivos a través del uso argumentativo del ejemplo para establecer una ley (Perelman y Olbrechts Tyteca, 1958):

Tengo el caso de una paciente que, luego de haberle dicho eso, sí quiso suicidarse, y se tomó un frasco de pastillas y tuvo que ser auxiliada. ¿Que el aborto no genera suicidio? Cualquier mujer que pasó por esa situación sabe que la idea de muerte pasó por su mente y está. ¿Por qué? Porque el cerebro no puede olvidar que el aborto no

es –mal dicho– la interrupción sino la terminación del embarazo. Una terminación es el fin y, si es un ser vivo, es su muerte. Por tanto, su cerebro registra la impronta de muerte, que va a ser activada en algún momento de la historia. Pregúntenle a cualquier mujer que abortó. Yo trabajo con ellas. Las veo llorar en el consultorio. (Lic. Pavia, psicóloga)

El razonamiento inductivo puede presentarse en forma de estadísticas. El argumento por la probabilidad forma parte, según la tipificación de Perelman y Olbretchs Tyteca (1958), de los argumentos cuasilógicos, esto es, argumentos emparentados con los razonamientos formales pero que carecen del rigor deductivo y el compromiso apodíctico de estos últimos:

También sabemos que, según el documento del Ministerio de Salud sobre natalidad y mortalidad, la tasa de mortalidad por aborto, en general, ha disminuido un 72 por ciento desde 2005, con una tasa de cinco mujeres fallecidas cada 100.000 recién nacidos. A su vez, el documento de la Organización Mundial de la Salud de 2017, denominado Para que cada bebé cuente, reconoce a la tentativa del aborto como una de las causas, que son modificables, para disminuir la mortalidad materno infantil. Algunos se preguntan si estos datos son confiables; pero, aún, el Ministerio de Salud ha publicado un documento denominado Estudio de Omisión de Registro de Causa de Muerte Materna en la Argentina, donde se reconoce que el subregistro es del 14,2 por ciento, lo que hace a los datos completos de buena calidad y usables. (Dra. Moya, investigadora genetista)

Siguiendo las pretensiones apodícticas de los argumentos que evocan científicidad, entre los argumentos “basados en la estructura de lo real” (Perelman y Olbretchs-Tyteca, 1958) se enlistan aquellos que señalan el vínculo causal entre dos elementos explotando argumentalmente nexos de sucesión. Por ejemplo, aquellos que trazan –aunque sin exención de la acusación de falacia *post hoc ergo propter hoc*– el vínculo causal aborto-suicidio:

En un estudio extensivo, retrospectivo, en Finlandia, se observó que las mujeres que se hacían abortos tenían 3,5 veces más probabilidad de morir al año siguiente que las mujeres que daban a luz; y 7 veces más de cometer suicidio. (Dr. Colomé, médico alergista e Inmunólogo)

Asimismo, el reconocimiento de la existencia de la vida humana a través de diversos indicadores y la constitución del cigoto en sujeto de derechos (“persona”), se presentan como premisa y conclusión enlazadas causalmente. Lo que puede ser descripto es un salto categorial que hace que un concepto de la biología (“vida” en su sentido más técnicamente biológico) devenga una noción del derecho (“persona” en su sentido más técnicamente jurídico). Se construye así un vínculo identitario de equivalencia que, como mencionamos más arriba, desconoce su pertenencia o pertinencia disciplinar: el derecho sería un reflejo, lo más fiel posible, de lo que ocurre en un nivel biológico autoevidente.

Conclusión

El presente trabajo buscó dar cuenta de la presencia de argumentaciones que apelan a lo científico para fundamentar su postura en contra de la aprobación de la ley de IVE. Se pudieron observar así: la clásica tensión entre el convencer y el persuadir, manifestada en la apelación al *logos* y la apelación al *pathos* como medios retóricos legítimos; la ausencia de una única escenografía validada (ora con predominio de modalidades aléticas, ora con predominio de modalidades axiológicas o hasta apreciativas), lo que a su vez da cuenta de la heteogeneidad de actores que conforman el colectivo “a favor de las dos vidas”; el borramiento de las fronteras disciplinares producto pragmático de una escena de comunicación que admite competencias variadas; la actualización de la clásica oposición episteme/doxa que remite al contradiccurso al ostracismo de lo mítico o fantasioso; la identificación de paradigmas semánticos que construyen discursivamente el tema “ciencia” y que, por implicación, le atribuyen al discurso su calidad de “científico”.

Si bien se propone como una tarea a realizar, similares disposiciones y estrategias argumentativas se esperan encontrar en las alocuciones a favor de la IVE. Justamente, la efectividad del ideograma metaargumentativo “la decisión debe ser científica” es compartido por ambos colectivos en disputa. Referimos a este ideograma como “metaargumentativo” porque no tratamos con máximas tópicas que brindarán apoyatura legal a los argumentos particulares, sino con un presupuesto que define la calidad del campo argumentativo y las condiciones de aceptabilidad de los argumentos. No rige localmente sobre un conjunto de argumentos, sino globalmente sobre el campo y lo que este acepta como adecuado. Angenot (1982) preveía la

posibilidad de que el ideograma construya su espacio de autoridad más allá de la territorialidad ideológica de las partes de una polémica. En ello reside el poder persuasivo de muchos ideogramas; en ello reside justamente el poder persuasivo de la evocación a lo científico cuando la discusión trasciende el espacio de lo exclusivamente científico.

Notas

- 1) Esta confianza en la “realidad del cuerpo” también parece congeniar con la concepción ideológica binarista que supone una coincidencia absoluta entre sexo biológico e identidad de género. Nuevamente, lo corporal determinaría los fenómenos emocionales e identitarios pensados a modo de superestructuras o epifenómenos.
- 2) Para un desarrollo teórico de la noción ver, entre otros, Maingueneau, 2010 y Amossy 1999.